SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS, CON EL FIN DE REPORTAR LOS DATOS REFERIDOS AL COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO DE DEUDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD

Fecha: ABRIL DE 2021

Subsecretaría de Gestión Jurídica
Dirección de Gestión de Cobro

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS, CON EL FIN DE REPORTAR LOS DATOS REFERIDOS AL COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO DE DEUDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD.

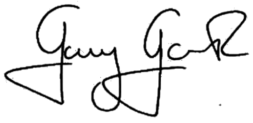
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
Reporte de información y datos por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad	Permitir el reporte de información en forma mensual, por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad; recibir, administrar, y procesar los datos reportados sobre el comportamiento y hábitos de pago de los deudores en los términos autorizados por la ley o por el titular.
	Garantizar el reporte y recepción todas las novedades respecto de los datos que previamente la Secretaría Distrital de Movilidad le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada y vigente por el tiempo que la ley señale.
	Permitir el reporte de información por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad en línea o por medios electrónicos.
	Emitir certificaciones sobre los reportes efectuados por la Secretaría Distrital de Movilidad con la información y condiciones señaladas en la solicitud elevada por la entidad.
Consulta de información de deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad	Permitir y habilitar ciento treinta y cinco mil (135.000) consultas de ubicabilidad y ocho mil (8.000) de información comercial que repose en sus bases de datos sobre los deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad. Las consultas deben realizarse en línea a través de la Web y por medios electrónicos para consultas masivas.
	La información comercial por suministrar a la Secretaría de Movilidad debe contener: • Información de la identificación del titular. • Resumen del endeudamiento. • Información de cuentas corrientes y cuentas de ahorro. • Información de endeudamiento en el sector financiero, solidario y asegurador. • Información de endeudamiento sector real • Huella de consulta de los últimos seis meses • Endeudamiento global -consolidado trimestral • Endeudamiento global –información detallada • Endeudamiento global –actualizaciones

	La información de ubicabilidad por suministrar a la Secretaría de Movilidad debe contener: • Verificación de datos de la cédula de ciudadanía (vigente – fallecido) • Direcciones del titular. • Teléfonos (fijo y/o celular). • Correos electrónicos
Soporte y capacitación	Brindar soporte técnico básico cuando la Secretaría Distrital de Movilidad lo requiera.
	Capacitar al personal de la Secretaría Distrital de Movilidad que deban usar la base de datos.

Aprobado por:



INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ
Subsecretaria de Gestión Jurídica
Ordenador del Gasto



GIOVANNY ANDRÉS GARCIA RODRIGUEZ
Director Gestión de Cobro

Proyectó: Iván Carvajal – Contratista DGC